

SEGUNDA PARTE

DEVENIR HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA

Para dar comienzo a la parte de este libro que trata del desarrollo histórico de la Secretaría de Justicia, primero conviene recordar un sabio consejo de Alejandro Nieto, cuando se refiere a la historia como el escenario natural de la administración pública:

por convicción personal es para mí la historia no sólo *magistrae vitae* sino el único punto de vista desde el que puede entenderse este complicado y absurdo fenómeno de la administración que vivimos. Si la administración fuera un producto lógico, no sería tan urgente el estudio de su historia y ofrecería más interés, en efecto, el análisis de sus proposiciones funcionales. Pero esta visión de la administración es absolutamente falsa y el entenderla así conduce indefectiblemente a un callejón sin salida o a un laberinto impenetrable. La administración no es un producto lógico sino histórico. La administración que vivimos es simplemente un estadio evolucionado de un proceso centenario, que la condiciona. Sin estas raíces tradicionales no hubiera adoptado las formas concretas de la actualidad. La administración no se rige por leyes lógicas, sino históricas. Sólo así se puede entender su ilógica estructura.⁵⁸

⁵⁸ Nieto, Alejandro, *El mito de la administración prusiana*, Sevilla, Instituto García Oviedo, 1962, p. 7.